

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 11175** *Resolución de 20 de octubre de 2014, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.*

La Dirección General de Coordinación y Administración Local, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha núm. 195, de 9 de octubre de 2014, la Resolución de 29 de septiembre de 2014, por la que se formaliza la adjudicación del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, convocado por Resolución de 23/06/2014, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria séptima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en su redacción modificada por el Real Decreto 802/2014, de 19 de septiembre, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que se recoge en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado tercero de la Resolución de 29 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Coordinación y Administración Local, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Diario Oficial de Castilla-La Mancha núm. 195, de 9 de octubre de 2014).

Madrid, 20 de octubre de 2014.–El Director General de la Función Pública. P.S (Real Decreto 256/2012, de 27 de enero), el Subdirector General de Planificación de Recursos Humanos y Retribuciones, José Vicente Nuño Ruiz.

ANEXO

- Secretaría de clase tercera.
Ayuntamiento de Marchamalo (Guadalajara).
Juan José Garralón Blas. D.N.I. 03082575.
- Secretaría de clase tercera.
Ayuntamiento de Torrejon del Rey (Guadalajara).
Vidal Enrique Ruiz Díaz. D.N.I. 51679687.
- Secretaría de clase tercera.
Consortio para el servicio contra incendios y salvamento (Ciudad Real).
José Enrique Luna Estévez. D.N.I. 5882868.